



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 FEB. 1983

Expte. N° 17.107/82

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la designación interina de un asistente social, a partir del 1° de Febrero en curso y por el término de tres (3) meses, a fin de colaborar en el control de las solicitudes de becas, pedidos de eximición de arancel, visitas domiciliarias a alumnos, etc.; atento que se dispone de partida individual vacante y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. María Pía ZUCCOTTI de PUIG, D. N.I. N° 11.077.680, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, para cumplir tareas de asistente social en la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1° de Febrero y hasta el 30 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto de la dependencia recurrente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO DI Blesa
SECRETARIO ACADEMICO


Sr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 039-83